CONTRATO N° 21/2015

SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LA FIRMA INDUFAR C.I.S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA" –ID N° 291.770.-

Entre la Policía Nacional - Dirección de Sanidad, domiciliada en la Avda. Mcal. López N° 1806 e/ Juscelino Kubitschek, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector **CRÍSPULO EDITH SOTELO CÁCERES**, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 996.564, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Señor **HUGO DANIEL GIBBONS DA COSTA**, con Cédula de Identidad N° 587.500, en representación de **INDUFAR C.I.S.A.**, domiciliada en la calle Anahí entre Saavedra y Bella Vista – Fernando de la Mora, Tel. 682-510, RUC 80001812-5, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de adquirir medicamentos, insumos y materiales hospitalarios a ser utilizados por los profesionales especialistas del Hospital de Policía, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Sr. Hugo D. Gibbons
C.I. N° 587.500
"INDUFAR CISA"

CONTRATO N° 21/2015

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	2	0	0	350	30	55	99	570.078.500

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 291.770. Los rubros para esta Licitación serán asignados en el rubro: 300 Subgrupo: 350, con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/15, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones para la Dirección de Sanidad según Resolución N° 374/15. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 961

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

							2 - INDUFAR CISA			
Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE10	1	51181704-013	Dexametasona fosfato bisodica + Dexametasona	UNI	200	Ampolla	Inducort Crono Iny	Nacional	17.500	3.500.000
LOTE10	2	51181713-002	Prednisona - Comprimido	UNI	10.000	Blister	Penbronk 5 Mg Comp	Nacional	550	5.500.000
LOTE10	3	51181713-003	Prednisona - jarabe	UNI	1.000	Frasco	Penbronk 20 Mg Jbe.	Nacional	21.000	21.000.000
LOTE10	4	51181713-003	Prednisona - jarabe	UNI	1.000	Frasco	Penbronk 5 Mg Jbe.	Nacional	12.600	12.600.000
LOTE10	5	51182406-001	Alendronato comprimido	UNI	2.000	Blister	Discal 70 mg. Comp.	Nacional	9.970	19.940.000
			Total							**62.540.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE46	1	51131805-002	Etamsilato ampolla	UNI	400	Ampolla	Mercilop Iny	Nacional	14.000	5.600.000
LOTE46	2	51142002-001	Acido Acetil Salicilico - Comprimido	UNI	2.500	Blister	Cardio Contradol	Nacional	245	612.500
LOTE46	3	51142009-002	Dipirona inyectable	UNI	500	Ampolla	Apiron Iny	Nacional	2.100	1.050.000
LOTE46	4	51102301-001	Aciclovir - comprimido	UNI	2.000	Blister	Trinaler 400 Comp	Nacional	2.400	4.800.000
LOTE46	5	51102301-001	Aciclovir - comprimido	UNI	3.000	Blister	Trinaler 800 Comp	Nacional	4.200	12.600.000
LOTE46	6	51121511-002	Amiodarona comprimido	UNI	2.000	Blister	Sibelar Comp	Nacional	1.050	2.100.000
			Total							**26.762.500**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE129	1	51121715-001	Enalapril comprimido	UNI	20.000	Blister	Ardilan 10 Mg Comp	Nacional	539	10.780.000
LOTE129	2	51121715-001	Enalapril comprimido	UNI	20.000	Blister	Ardilan 20 Mg Comp	Nacional	735	14.700.000
LOTE129	3	51181713-002	Prednisona - Comprimido	UNI	30.000	Blister	Penbronk 20 Mg Comp	Nacional	875	26.250.000

Sr. Hugo D. Gibbons
C.I. Nº 587.500
"INDUFAR CISA"

CONTRATO N° 21/2015

LOTE129	4	51101511-008	Amoxicilina + acido clavulanico comprimido	UNI	700	Blister	Ambilan DVD 875/125mg	Chile	7.500	5.250.000
LOTE129	5	51102301-005	Aciclovir Crema	UNI	200	Blister	Trinaler crema	Nacional	27.000	5.400.000
LOTE129	6	51161633-001	Desloratadina jarabe	UNI	1.000	Frasco	Lomed Jbe.	Nacional	17.500	17.500.000
LOTE129	7	51161633-002	Desloratadina comprimido	UNI	4.000	Blister	Lomed Comp	Nacional	1.750	7.000.000
LOTE129	8	51141706-005	Citicolina Ampolla	UNI	300	Ampolla	Laconic 1000 Iny.	Nacional	24.500	7.350.000
			Total							**94.230.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 133	1	51101511-002	Amoxicilina suspension	UNI	1.500	Frasco	Contex 500 Susp	Nacional	16.800	25.200.000
LOTE 133	2	51101522-001	Claritromicina comprimido	UNI	4.000	Unidad	Bildren 500 Comp	Nacional	3.850	15.400.000
LOTE 133	3	51101522-002	Claritromicina polvo oral	UNI	300	Frasco ampolla	Bildren Susp	Nacional	50.400	15.120.000
LOTE 133	4	51101533-001	Rifamicina - Spray	UNI	400	Frasco	Rifamicina INDUFARr	Nacional	17.490	6.996.000
LOTE 133	5	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	UNI	1.300	Frasco ampolla o Sachet	Acid 200 Iny	Nacional	29.400	38.220.000
LOTE 133	6	51101542-002	Ciprofloxacina comprimido	UNI	10.000	Blister	Acid Comp	Nacional	2.640	26.400.000
LOTE 133	7	51101572-002	Azitromicina comprimido	UNI	3.000	Blister	Azimut Comp	Nacional	5.600	16.800.000
LOTE 133	8	51101599-001	Cefixima comprimido	UNI	1.500	Blister	Cimafix Comp	Nacional	6.930	10.395.000
LOTE 133	9	51101599-002	Cefixima suspension	UNI	400	Frasco	Cimafix Susp	Nacional	50.400	20.160.000
LOTE 133	10	51101603-002	Metronidazol - suspension	UNI	700	Frasco	Tricoval Susp	Nacional	17.640	12.348.000
LOTE 133	11	51101603-003	Metronidazol - inyectable	UNI	700	Frasco ampolla	Tricoval Iny	Nacional	17.500	12.250.000
LOTE 133	12	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	UNI	1.500	Ampolla bebible	Entel Plus	Nacional	3.230	4.845.000
LOTE 133	13	51141619-002	Sertralina comprimido	UNI	500	Blister	Psicomed Comp	Nacional	1.617	808.500
LOTE 133	14	51142009-001	Dipirona / Metamizol comprimido	UNI	10.000	Blister	Z-Cal 1000 Comp	Nacional	203	2.030.000
LOTE 133	15	51142009-010	Clonixinato de lisina comprimido	UNI	5.000	Blister	Dolofenal Comp.	Nacional	1.050	5.250.000
LOTE 133	16	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	UNI	3.000	Blister	Banes Comp	Nacional	455	1.365.000
LOTE 133	17	51142106-004	Ibuprofeno jarabe	UNI	1.500	Frasco	Banes 200 Susp	Nacional	13.230	19.845.000
LOTE 133	18	51161615-001	Cetirizina comprimido	UNI	8.000	Blister	Alergina Comp.	Nacional	1.850	14.800.000
LOTE 133	19	51161615-002	Cetirizina jarabe	UNI	1.200	Frasco	Alergina Jbe.	Nacional	22.400	26.880.000
LOTE 133	20	51171806-001	Metoclopramida ampolla	UNI	1.000	Ampolla	Merifar Iny	Nacional	1.020	1.020.000
LOTE 133	21	51171806-003	Metoclopramida Gotas	UNI	1.000	Frasco gotero	Merifar Gotas	Nacional	7.350	7.350.000
LOTE 133	22	51171905-003	Levosulpiride gotas	UNI	400	Frasco gotero	Bomizol Gotas	Nacional	47.600	19.040.000
LOTE 133	23	51171905-004	Levosulpiride inyectable	UNI	1.000	Ampolla	Bomizol Iny	Nacional	8.680	8.680.000
LOTE 133	24	51171909-002	Omeprazol ampolla	UNI	2.000	Frasco ampolla	Digezimas Iny	Nacional	29.400	58.800.000
LOTE 133	25	51171917-001	Ranitidina inyectable	UNI	1.500	Ampolla	Tauromizol Iny	Nacional	2.380	3.570.000
LOTE 133	26	51171917-002	Ranitidina - comprimido	UNI	3.000	Blister	Tauromizol 150 Comp	Nacional	618	1.854.000
LOTE 133	27	51172111-002	Domperidona comprimido	UNI	2.500	Blister	Emetan Comp	Nacional	665	1.662.500
LOTE 133	28	51172111-003	Domperidona gotas	UNI	500	Frasco	Emetan Gotas	Nacional	12.850	6.425.000
LOTE 133	29	51172111-004	Domperidona inyectable	UNI	1.000	Ampolla	Emetan A Iny	Nacional	2.150	2.150.000
LOTE 133	30	51181517-001	Metformina - comprimido	UNI	2.000	Blister	Glicomed Comp	Nacional	441	882.000
			Total							**386.546.000**

COMANDANCIA

Sr. Hugo D. Gibbons
C.I. N° 587.500
"INDUFAR CISA"

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 570.078.500.- (Guaraníes Quinientos setenta millones setenta y ocho mil quinientos.-). El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados hasta el 31 de diciembre de 2015 en la siguiente dirección;
Tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, sito en Avda. Mcal. López N° 1806 esq. Kubistchek.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Tesorería 2.2 Empleo y Protección Social.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Sr. Hugo D. Gibbons
C.I. N° 587.500
"INDUFAR CISA"

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 21 del mes de setiembre del año 2.015.

HUGO DANIEL GIBBONS DA COSTA
C.I. N° 587.500
INDUFAR C.I.S.A.
Sr. Hugo D. Gibbons
C.I. N° 587.500
"INDUFAR CISA"

COMANDANCIA

CRÍSPULO E. SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Int. de la Policía Nacional